

Madrid, 24 de mayo de 2019.

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la sociedad, en su sesión celebrada el día 23 de mayo de 2019, ha acordado convocar la junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Alcalá 35, en la Notaria de Don Juan Barrios Álvarez, los días 26 de junio y 27 de junio de 2019, ambos días a las 12.00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, la cual se celebrará previsiblemente en primera convocatoria al estar previsto alcanzar el quorum necesario para su celebración.

A dichos efectos, se acompaña el texto íntegro del anuncio de la convocatoria, que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la sociedad (www.domoactivos.com).

Asimismo, la documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad y en la citada página web.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A. **Junta General Ordinaria de Accionistas**

El consejo de administración de **DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Alcalá 35, en la Notaria de Don Juan Barrios Álvarez, el próximo día 26 de junio de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2019 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. – Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como del correspondiente informe de gestión e informe de auditoría, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Segundo. – Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesto, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Tercero. – Autorización para la adquisición de activo.

Cuarto. – Determinación de la remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2019.

Quinto. – Cese y nombramiento de Consejeros

Sexto. – Adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. – Ruegos y Preguntas.

Octavo. - Delegación de facultades.

Novena.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la siguiente información:

- i) Propuesta de acuerdos relativos a los puntos contenidos en el orden del día;
- ii) Cuentas Anuales, Informe de Auditoría e Informe de Gestión.

Se hace constar la publicación en la página web de la Sociedad www.domoactivos.com, de los documentos relativos a las propuestas de los administradores sobre los puntos comprendidos en el orden del día, así como las cuentas anuales y los informes. Además de por el citado medio, los accionistas tendrán a su disposición en la sede social toda la documentación relativa a la convocatoria. Los accionistas podrán también solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 23 de mayo de 2019, Don Octavio Fernández de la Reguera Méndez, secretario no consejero del consejo de administración de la Sociedad.
